



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL  
RELATIVA AL “SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EQUIPADOS ”  
CON NUMERO LPA-00000014-047-2021.**

**GLOSARIO DE TÉRMINOS:** LO PRECISADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LPA-00000014-047-2021. -----

EL SUSCRITO C. ASIEL ALFREDO PEREZ PEREZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SEGÚN CONSTA EN NOMBRAMIENTO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2019, EMITIDO POR EL LIC. ISIDRO JORDÁN MOYRON SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS SE DA POR REPRODUCIDO EN LA PRESENTE ACTA. -----

MANIFESTÓ A LO PRESENTES QUE CONFORME LO PREVISTO EN EL **NUMERAL 10** DE LAS BASES EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, ES PRESENCIAL Y PRESIDIDO, EN AUSENCIA DEL LIC. CÉSAR ALBERTO OJEDA DE LA TOBA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, POR EL SUSCRITO ASIEL ALFREDO PEREZ PEREZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES. -----

**INICIO DEL ACTA** -----

EN LA CIUDAD DE LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL 02 DE AGOSTO DE 2021**, UBICADOS EN LA SALA DE JUNTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, UBICADO EN EL TERCER NIVEL DEL EDIFICIO MYRNA, SITO EN CALLE IGNACIO ALLENDE NÚMERO 1485 ENTRE MELITÓN ALBAÑEZ Y DIONISIA VILLARINO, COLONIA CENTRO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR LA **JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN** CUYOS DATOS SE PRECISAN A CONTINUACIÓN: --

<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN:</b>	SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EQUIPADOS.
<b>NUMERO DE LA LICITACIÓN:</b>	LPA-00000014-047-2021.
<b>TIPO DE LICITACIÓN:</b>	NACIONAL, PRESENCIAL.
<b>LEGISLACION APLICABLE:</b>	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE B.C.S.
<b>ORIGEN DEL RECURSO:</b>	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
<b>NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE PRESIDE:</b>	ING. ASIEL ALFREDO PEREZ PEREZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
<b>DEPENDENCIA USUARIA:</b>	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PUBLICA. PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE B.C.S. HACE LAS SIGUIENTES PRECISIONES:-----

**PRIMERA.-** PARA EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN EL NUMERO CORRECTO QUE PREVALECE PARA TODOS LOS EFECTOS DEL CONCURSO ES: **LPA-00000014-047-2021.**

SE HACE CONSTAR QUE SE DA ACCESO AL LINK DE MEET: <https://meet.google.com/dbz-gxku-czc>, EN EL CUAL SE CONECTAN LOS SIGUIENTES LICITANTES: CÉSAR HUMBERTO SUSAÑA LEÓN, EN REPRESENTACIÓN DE AUTOANGAR S.A. DE C.V., YOSELIN RODRIGUEZ TREJO, EN REPRESENTACIÓN DE LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A DE



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL  
RELATIVA AL “SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EQUIPADOS ”  
CON NUMERO LPA-00000014-047-2021.**

C.V, SOFOM, E.N.R. MARÍA DE JESÚS CAMACHO GARCÍA, EN REPRESENTACIÓN DE VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V. Y OSCAR LUNA PARRALES EN REPRESENTACIÓN DE CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. -----

SE HACE CONSTAR QUE MOSTRARON INTERÉS EN PARTICIPAR LOS LICITANTES: HECTOR EDUARDO FLROES TOSTADO, CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE C.V., COMERCIALIZADORA Y DESARROLLADORA DE PROYECTOS S.A. DE C.V., AUTOMOTRIZ BAJACAL, S.A. DE C.V., LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A DE C.V, SOFOM, E.N.R., HEMOBE Y ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V., CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V. Y AUTOANGAR S.A. DE C.V., ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE SE PRESENTARON PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES: AUTOANGAR S.A. DE C.V., CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR. Y CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE C.V., MISMAS QUE SE INTEGRAN COMO ANEXO 1. -----

**CIERRE DEL ACTA.** -----

EXISTIENDO ACLARACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR, LA CONVOCANTE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, QUE SE LLEVARA A CABO UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES EL DIA **04 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 12:00 HORAS**, EN ESTE MISMO LUGAR.-----

NO HABIENDO HECHOS ADICIONALES O RELEVANTES QUE HACER CONSTAR SE DA POR CONCLUIDO, EL ACTO SIENDO LAS **11:30 HORAS**, DEL DÍA DE SU INICIO. -----

ESTA ACTA CONSTA DE 2 HOJAS Y UN ANEXO MISMA QUE ES FIRMADA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD POR LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

C. ASIEL ALFREDO PEREZ PEREZ  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

EIRENA KAREN NAVARRO PEÑA.  
EN REPRESENTACIÓN DE  
CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L.  
DE C.V.

ALEXIS AARÓN MONTUFAS BETANCOURT.  
EN REPRESENTACIÓN DE  
HEMOBE Y ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V.

# ANEXO 1





R.F.C.: AUT-991215-UZ2

Secretaría de Finanzas y Administración,  
Subsecretaría de Administración.  
Dirección General de Recursos Materiales  
Licitación Pública Nacional  
Relativa al "Suministro de vehículos Equipados".  
LPA-000000014-047-2021.

Ciudad de México a 31 de julio de 2021.

PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES

César Alberto Ojeda de La Toba  
Director General de Recursos Materiales.  
PRESENTE:

Quien suscribe C. Guillermo Solares Guerra, en mi carácter de representante legal de la empresa AUTOANGAR, S.A. DE C.V., con respecto a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Relativa al "Suministro de vehículos Equipados" NO. LPA-000000014-047-2021, en cumplimiento del Acto de Junta de Aclaraciones del presente procedimiento, a nombre de mi representado manifiesto nos encontramos al corriente en nuestras obligaciones fiscales y presento las siguientes preguntas:

NO DE PREGUNTA	REFERENCIA	PREGUNTA
1	ANEXO 1 TÉCNICO 2.- DESCRIPCION DETALLADA.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE LAS ESPECIFICACIONES QUE NO APAREZCAN EN LA FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO, PUEDAN SER SOLVENTADAS MEDIANTE UNA CARTA DE LA AGENCIA O DEL LICITANTE EN LA QUE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DICHO VEHÍCULO CUENTA DICHA ESPECIFICACIÓN, FAVOR DE ACEPTAR
2	PARTIDA 1, 2, 4, Y 9 ANEXO 1 TÉCNICO	LA CONVOCANTE SOLICITA UNA CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 CON UNA CAPACIDAD DE CARGA VEHICULAR MÍNIMA DE 943 KG. SIENDO ESTA UNA CLARA LIMITANTE PARA LOS LICITANTES YA QUE SOLO HAY UNA CAMIONETA EN EL MERCADO QUE CUMPLE CON DICHA CAPACIDAD, CON LA FINALIDAD DE DAR APERTURA A OFERTAS ECONÓMICAMENTE CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE, SOLICITAMOS SEA ACEPTADA UNA CAMIONETA CON UNA CAPACIDAD DE CARGA VEHICULAR DE 790 KG. VEHÍCULOS QUE SE HAN UTILIZADO PARA LOS MISMOS FINES QUE LOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE EN DIVERSAS DEMARCACIONES SIN QUE ESTA CUALIDAD UNA LIMITANTE EN EL DESEMPEÑO DE LAS MISMAS.  FAVOR DE ACEPTAR
3	PARTIDA 1, 2, 4, Y 9 ANEXO 1 TÉCNICO	LA CONVOCANTE SOLICITA UNA CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 CON UNA CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 136 LITROS, AL RESPECTO HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE NO EXISTE EN EL MERCADO UNA PICK UP DE USO COMERCIAL QUE CUENTE CON DICHA CAPACIDAD EN EL TANQUE DE COMBUSTIBLE, POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE SEA ACEPTADA UN VEHÍCULO CON UNA CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE DE 98 L.  FAVOR DE ACEPTAR
4	PARTIDA 1, 2, 4, Y 9 ANEXO 1 TÉCNICO	LA CONVOCANTE SOLICITA UNA CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 CON UNA TRANSMISIÓN DE 10 VELOCIDADES CON BOTONES DE CAMBIO EN LA PALANCA DE VELOCIDADES, SIENDO ESTA ESPECIFICACIÓN EXCLUSIVA DE UNA MARCA Y LIMITANDO DE ESTA MANERA LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL Y PARA DAR APERTURA A OFERTAS ECONÓMICAMENTE CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE SEA ACEPTADO UN VEHÍCULO CON UNA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 8 VELOCIDADES.

Distribuidor Autorizado Chrysler, Dodge, Jeep, RAM, MOPAR  
Las marcas Chrysler, Dodge, Jeep, RAM y MOPAR son marcas registradas en favor de FCA US LLC.

AUTOANGAR S.A. DE C.V. (ERMITA)  
Calz. Ermita Iztapalapa No. 461 Col. Mexicaltzingo C.P. 09099 Deleg. Iztapalapa, México, D.F.  
Conmutador: 5147-3232, 5147-3200

AUTOANGAR S.A. DE C.V. (TLAHUAC)  
Av. Tlahuac 4799 Col. El Vergel C.P. 09880 Deleg. Iztapalapa, México, D.F.  
Conmutador: 5011-0700



R.F.C.: AUT-991215-UZ2

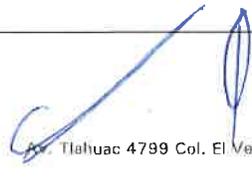
Secretaría de Finanzas y Administración.  
 Subsecretaría de Administración.  
 Dirección General de Recursos Materiales  
 Licitación Pública Nacional  
 Relativa al "Suministro de vehículos Equipados".  
 LPA-000000014-047-2021.

Ciudad de México a 31 de julio de 2021.

		FAVOR DE ACEPTAR
5	PARTIDA 1, 2, 4, Y 9 ANEXO 1 TÉCNICO	<p>LA CONVOCANTE SOLICITA UNA CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EN DONDE SEÑALA COMO CARACTERÍSTICA TÉCNICA DE LA UNIDAD SOLICITADA "TRACCIÓN 4X4 ELECTRÓNICO CON CONTROL EN EL TABLERO" TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN LA FICHA TÉCNICA DEL UNIVERSO DE VEHÍCULOS QUE MAYORMENTE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS, SOLO SE ESPECIFICA QUE SON VEHÍCULOS 4X4 POR LO QUE SOLICITAMOS ACEPTAR UNA UNIDAD CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA COMO LA MENCIONA LA FICHA TÉCNICA VIGENTE PARA EL MODELO 2021.</p> <p>FAVOR DE ACEPTAR</p>
6	PARTIDA 1, 2, 4, Y 9 ANEXO 1 TÉCNICO	<p>LA CONVOCANTE SOLICITA UNA CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EN DONDE SEÑALA COMO CARACTERÍSTICA TÉCNICA DE LA UNIDAD LUCES DELANTERAS Y TRASERAS DE HALÓGENO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS LUCES DEL VEHÍCULO QUE SEA PARA SER DISTRIBUIDO EN LA REPUBLICA MEXICANA DEBE CUMPLIR LAS NORMATIVAS APLICABLES EN CUESTIÓN DE ILUMINACIÓN, DICHO ESTO, SOLICITAMOS ACEPTAR LOS FAROS QUE VENGAN DE PLANTA, LOS CUALES ESTÁN DISEÑADOS BAJO LA NORMATIVA APLICABLE.</p> <p>FAVOR DE ACEPTAR</p>
7	PARTIDA 1, 2, 4, Y 9 ANEXO 1 TÉCNICO	<p>LA CONVOCANTE SOLICITA UNA CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EN DONDE SEÑALA COMO CARACTERÍSTICA TÉCNICA DE LA UNIDAD ASIENTO DEL CONDUCTOR Y PASAJERO CON AJUSTE MANUAL DE 2 POSICIONES, LO CUAL ESTÁ ORIENTADO A LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES AL SER UNA CARACTERÍSTICA IDÉNTICA A LA FICHA TÉCNICA DE UN VEHÍCULO ESPECIFICO, SOLICITAMOS ACEPTAR LOS ASIENTOS QUE VENGAN DE PLANTA, LOS CUALES ESTÁN DISEÑADOS BAJO LA NORMATIVA APLICABLE.</p> <p>FAVOR DE ACEPTAR</p>
8	PARTIDA 1, 2, 3, 4, 5, Y 9 ANEXO 1 TÉCNICO	<p>SOLICITAN: LLANTAS PISO-CARRETERA, MÍNIMO DE 10 LONAS DESCRIPCIÓN LT/AT 275/60 R20 INCLUYENDO LA LLANTA DE REFACCIÓN CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS EN DISEÑO, MEDIDA Y MODELO.</p> <p>LA CONVOCANTE SOLICITA LLANTA PISO CARRETERA, MÍNIMO DE 10 LONAS DESCRIPCIÓN LT/AT 275/60 R20 INCLUYENDO LA LLANTA DE REFACCIÓN CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS EN DISEÑO, MEDIDA Y MODELO. DEBEMOS ENTENDER POR PISO CARRETERA NEUMÁTICOS TODA ESTACIÓN, YA QUE, SI HABLAMOS DE TODO TERRENO, ESTOS SON NEUMÁTICOS QUE SE UTILIZAN PARA TERRENO ABRUPTO, DICHO NEUMÁTICOS NO SON INSTALADOS DE FÁBRICA POR LO QUE TENDRÍAN UN COSTO ADICIONAL ENCARECIENDO CON ESTO LA OFERTA DE LOS LICITANTES. ADEMÁS, QUE RESULTAN POCO ADECUADOS PARA TRANSITAR SOBRE ASFALTO.</p> <p>POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS SE ACEPTEN LAS LLANTAS INSTALADAS POR EL FABRICANTE, MISMA QUE CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES DEL PROPIO VEHÍCULO.</p> <p>FAVOR DE ACEPTAR EL DISEÑO Y MEDIDAS DEL NEUMÁTICO INSTALADAS POR EL FABRICANTE DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES DEL VEHÍCULO.</p>

Distribuidor Autorizado Chrysler, Dodge, Jeep, RAM, MOPAR  
 Las marcas Chrysler, Dodge, Jeep, RAM y MOPAR son marcas registradas en favor de FCA US LLC

AUTOANGAR S.A. DE C.V. (ERMITA)  
 Calz. Ermita Iztapalapa No. 461 Col. Mexicaltzingo C.P. 09099 Deleg. Iztapalapa, México, D.F.  
 Conmutador: 5147-3232. 5147-3200

  
 AUTOANGAR S.A. DE C.V. (TLAHUAC)  
 Av. Tlahuac 4799 Col. El Vergel C.P. 09880 Deleg. Iztapalapa, México, D.F.  
 Conmutador: 5011-0700



R.F.C.: AUT-991215-UZ2

Secretaría de Finanzas y Administración.  
Subsecretaría de Administración.  
Dirección General de Recursos Materiales  
Licitación Pública Nacional  
Relativa al "Suministro de vehículos Equipados".  
LPA-00000014-047-2021.

Ciudad de México a 31 de julio de 2021.

		FAVOR DE ACEPTAR
9	PARTIDA 1, 2, 3, 4, Y 9 ANEXO 1 TÉCNICO	LA CONVOCANTE SOLICITA UNA CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EN DONDE SEÑALA COMO CARACTERÍSTICA TÉCNICA DE LA UNIDAD FRENO DE MANO ELÉCTRICO Y SEGUROS ELÉCTRICOS CON CERRADO AUTOMÁTICO, LO CUAL ESTÁ ORIENTADO A LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES AL SER UNA CARACTERÍSTICA IDÉNTICA A LA FICHA TÉCNICA DE UN VEHÍCULO ESPECIFICO, SOLICITAMOS ACEPTAMOS LOS ASIENTOS QUE VENGAN DE PLANTA, LOS CUALES ESTÁN DISEÑADOS BAJO LA NORMATIVA APLICABLE.  FAVOR DE ACEPTAR
10	PARTIDA 7 Y 9 ANEXO 1 TÉCNICO	LA CONVOCANTE SOLICITA UNA CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EN DONDE SEÑALA COMO CARACTERÍSTICA TÉCNICA DE LA UNIDAD TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA MÁXIMO DE 6 VELOCIDADES, LO CUAL LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE VEHÍCULOS QUE REBASAN ESE NÚMERO DE VELOCIDADES, LIMITANDO DE ESTA MANERA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEMÁS INTERESADOS EN LA LICITACIÓN, AL RESPECTO, SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA, SEA ACEPTADA UNA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 8 VELOCIDADES.  FAVOR DE ACEPTAR
11	PARTIDA 7 ANEXO 1 TÉCNICO	LA CONVOCANTE SOLICITA UNA CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EN DONDE SEÑALA COMO CARACTERÍSTICA TÉCNICA DE LA UNIDAD SUSPENSIÓN DINÁMICA FLEXRIDE, LO CUAL LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES AL SER UNA CARACTERÍSTICA IDÉNTICA A LA FICHA TÉCNICA DE UN VEHÍCULO ESPECIFICO, SOLICITAMOS ACEPTAMOS LA SUSPENSIÓN DE PLANTA, LA CUAL ESTÁ DISEÑADA Y CUMPLE CON LA NORMATIVA MEXICANA APLICABLE.  FAVOR DE ACEPTAR
12	PARTIDA 7 ANEXO 1 TÉCNICO	LA CONVOCANTE SOLICITA UNA CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EN DONDE SEÑALA COMO CARACTERÍSTICA TÉCNICA DE LA UNIDAD SEGUROS Y CRISTALES ELECTRICOS EN TODAS LAS PUERTAS, LO CUAL LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES AL SER UNA CARACTERÍSTICA SUPERFLUA QUE GENERALMENTE TIENEN LOS VEHÍCULOS DE LUJO, SOLICITAMOS ACEPTAMOS LOS SEGUROS Y CRISTALES COMO VENGAN DE PLANTA, LO CUAL ESTÁ DISEÑADO Y CUMPLE CON LA NORMATIVA MEXICANA APLICABLE.  FAVOR DE ACEPTAR
13	PARTIDA 3 Y 5 ANEXO 1 TÉCNICO	LA CONVOCANTE SOLICITA UNA CAMIONETA PICK UP CABINA SENCILLA 4X2 EN DONDE SEÑALA COMO CARACTERÍSTICA TÉCNICA DE LA UNIDAD SISTEMA DE INYECCIÓN DUAL, TACÓMETRO, AL RESPECTO HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS FICHAS TÉCNICAS DEL UNIVERSO DE VEHÍCULOS QUE MAYORMENTE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE NO CONTIENEN INFORMACIÓN SOBRE SI CUENTAN CON SISTEMA DE INYECCIÓN DUAL, TACÓMETRO, POR LO CUAL SOLICITAMOS ACEPTAMOS EL SISTEMA DE INYECCIÓN Y TACÓMETRO COMO VENGA DE PLANTA, LO CUAL ESTÁ DISEÑADO Y CUMPLE CON LA NORMATIVA MEXICANA APLICABLE.  FAVOR DE ACEPTAR
14	PARTIDA 3 ANEXO 1 TÉCNICO	LA CONVOCANTE SOLICITA UNA CAMIONETA PICK UP CABINA SENCILLA 4X2 EN DONDE SEÑALA COMO CARACTERÍSTICA TÉCNICA DE LA UNIDAD TRACCIÓN 4X2 ELECTRÓNICO CON CONTROL EN EL TABLERO, AL RESPECTO HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS,

Distribuidor Autorizado Chrysler, Dodge, Jeep, RAM, MOPAR  
Las marcas Chrysler, Dodge, Jeep, RAM y MOPAR son marcas registradas en favor de FCA US LLC.

AUTOANGAR S.A. DE C.V. (ERMITA)  
Calz. Ermita Iztapalapa No. 461 Col. Mexicaltzingo C.P. 09099 Deleg. Iztapalapa, México, D.F.  
Conmutador: 5147-3232. 5147-3200

AUTOANGAR S.A. DE C.V. (TLAHUACI)  
Av. Tlahuac 4799 Col. El Vergel C.P. 09880 Deleg. Iztapalapa, México, D.F.  
Conmutador: 5011-0700

Secretaría de Finanzas y Administración.  
 Subsecretaría de Administración.  
 Dirección General de Recursos Materiales  
 Licitación Pública Nacional  
 Relativa al "Suministro de vehículos Equipados".  
 LPA-000000014-047-2021.

Ciudad de México a 31 de julio de 2021.

		<p>VEHÍCULOS 4X2 NO CUENTAN CON CONTROL ELECTRÓNICO EN EL TABLERO AL CONTAR ÚNICAMENTE CON TRACCIÓN EN DOS RUEDAS POR LO CUAL SOLICITAMOS ACEPTE LA TRACCIÓN SIN CONTROL ELECTRÓNICO COMO VENGA DE PLANTA, LO CUAL ESTÁ DISEÑADO Y CUMPLE CON LA NORMATIVA MEXICANA APLICABLE.</p> <p>FAVOR DE ACEPTAR</p>
15	PARTIDA 3 Y 5 ANEXO 1 TÉCNICO	<p>LA CONVOCANTE SOLICITA UNA CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EN DONDE SEÑALA COMO CARACTERÍSTICA TÉCNICA DE LA UNIDAD CINTURONES DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS COMO MÍNIMO, LO CUAL LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES AL SER UNA CARACTERÍSTICA SUPERFLUA QUE GENERALMENTE TIENEN LOS VEHÍCULOS DE LUJO, SOLICITAMOS ACEPTE LOS CINTURONES DE SEGURIDAD COMO VENGAN DE PLANTA, LOS CUALES ESTÁN DISEÑADOS Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA MEXICANA APLICABLE.</p> <p>FAVOR DE ACEPTAR</p>
16	PARTIDA 8 ANEXO 1 TÉCNICO	<p>LA CONVOCANTE SOLICITA UNA CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EN DONDE SEÑALA COMO CARACTERÍSTICA TÉCNICA DE LA UNIDAD SUSPENSIÓN FRONTAL INDEPENDIENTE DE BRAZO CORTO-LARGO Y SUSPENSIÓN TRASERA CON EJE RÍGIDO DE MUELLES, AL RESPECTO HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS FICHAS TÉCNICAS DEL UNIVERSO DE VEHÍCULOS QUE MAYORMENTE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE NO CONTIENEN DICHA ESPECIFICACIÓN TAL CUAL LA DESCRIBEN, POR LO CUAL SOLICITAMOS ACEPTE LA SUSPENSIÓN DELANTERA Y TRASERA COMO VENGA DE PLANTA, LO CUAL ESTÁ DISEÑADO Y CUMPLE CON LA OPERATIVIDAD Y DISEÑO QUE IGUALA O EXCEDE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, LO ANTERIOR PARA NO VER LIMITADA LA PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA.</p> <p>FAVOR DE ACEPTAR</p>
17	ANEXO 1 TÉCNICO 8.- ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, Y CAPACIDAD TÉCNICA	<p>DICE: CONSISTE EN LA PRESENTACIÓN DE UN ESCRITO CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LA EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, QUE HA TENIDO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEBERÁ PRESENTAR POR LOS MENOS TRES CONTRATOS POR LOS MONTOS Y CONCEPTOS IGUALES O SIMILARES A LOS QUE OFERTA, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y ACOMPAÑADOS DE CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO.</p> <p>ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN AL ENTENDER QUE SE REFIEREN A POR LO MENOS 3 CONTRATOS EN CUALQUIERA DE LOS NIVELES SEÑALADOS, YA SEA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y CON LA INICIATIVA PRIVADA.</p> <p>FAVOR DE ACLARAR</p>
18	PARTIDA 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 Y 9 ANEXO 1 TÉCNICO	<p>PARA NO COARTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN A ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DIRIGIENDO EL EQUIPO DE PATRULLA HACIA UNA SOLA MARCA. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE OFERTAR EL EQUIPO DE PATRULLA DE LAS PARTIDAS 1,2, 3, 4, 5, 7, 8 Y 9 CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES A LAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1 TÉCNICO</p> <p>FAVOR DE ACEPTAR</p>
19	PARTIDA 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 Y 9 ANEXO 1 TÉCNICO	<p>HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO DE ESTA CONVOCANTE QUE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS DE SEÑALIZACIÓN ACÚSTICA (TORRETA, SIRENA Y BOCINA) SEÑALADOS EN</p>



R.F.C.: AUT-991215-UZ2

Secretaria de Finanzas y Administración.  
Subsecretaría de Administración.  
Dirección General de Recursos Materiales  
Licitación Pública Nacional  
Relativa al "Suministro de vehículos Equipados".  
LPA-00000014-047-2021.

Ciudad de México a 31 de julio de 2021.

		<p>LA PARTIDA DE REFERENCIA, ESTÁN ENFOCADOS A UNA SOLA MARCA EN EL MERCADO, LO CUAL TRANSGREDE LOS SIGUIENTES PRECEPTOS LEGALES, A SABER: ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, QUE ORDENA UNA LIBRE PRESENTACIÓN DE OFERTAS; ARTICULO 29, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE PROHÍBE ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA; Y EL ARTICULO 39, FRACCIÓN II, INCISO B), SEGUNDO PARRADO, DE SU REGLAMENTO, EL CUAL INDICA QUE SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN CUANDO CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CORRESPONDIENTE, SE CONSTATE LA NO EXISTENCIA DE AL MENOS CINCO PROBABLES PROVEEDORES QUE PUDIERAN CUMPLIR INTEGRALMENTE; POR LO ANTERIOR, Y PARA EFECTOS DE HACER CUMPLIR LOS PRECEPTOS ANTES SEÑALADOS, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y LIBRE CONCURRENCIA QUE DEBEN OBRAR EN ESTE TIPO DE EVENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO, SOLICITAMOS COMO OPCIÓN NOS PERMITAN OFERTAR LOS SIGUIENTES EQUIPOS QUE CUMPLEN Y SUPERAN EN NÚMERO DE LEDS, CARACTERÍSTICAS, TECNOLOGÍA Y CALIDAD EL REQUERIMIENTO SOLICITADO EN BASES AUNADO A ESTO SUPERA EL PERIODO DE GARANTIA SOLICITADO. FINALMENTE, ES IMPORTANTE RECALCAR QUE, SI BIEN ES CIERTO QUE EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE ESTÁ ADQUIRIENDO ÚNICAMENTE EQUIPO PATRULLA, TAMBIÉN ES CIERTO QUE NO SE ESTÁ ADQUIRIENDO VEHÍCULOS CONVENCIONALES, SINO VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA, LO CUAL ADVIERTE COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA ADQUISICIÓN QUE NOS OCUPA EL EQUIPAMIENTO. EL EQUIPO QUE SOLICITAMOS SEA ACEPTADO COMO OPCIÓN ES EL SIGUIENTE.</p> <p><b>BARRA DE LUCES TORRETA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TORRETA FABRICADA EN POLICARBONATO EN BASE DE ALUMINIO.</li> <li>• DE 114 LEDS; 1 WATTS CADA UNO, DISTRIBUIDOS EN 18 MÓDULOS, 12 MÓDULOS DE 6 LEDS, 4 MÓDULOS ESQUINEROS CON 9 LEDS CADA UNO, 2 MÓDULOS DE PENETRACIÓN CRISTAL CON 6 LEDS CADA UNO. TECNOLOGÍA DE REFLEXIÓN TIPO SOLARIS.</li> <li>• 114 WATTS TOTALES DE POTENTE ILUMINACIÓN.</li> <li>• BRILLANTE ILUMINACIÓN CON MÓDULOS DE LEDS, TECNOLOGÍA SOLARIS (REFLEXIÓN DE LUZ POR MEDIO DE CROMO).</li> <li>• 23 PATRONES DE DESTELLOS DISPONIBLES.</li> <li>• LEDS EN COLOR CLARO PARA PENETRACIÓN/PERSECUCIÓN (ACERCAMIENTO), CON TRES PATRONES DISTINTOS DE FLASHEO.</li> <li>• LUCES CALLEJONERAS EN COLOR CLARO CON PATRONES DISTINTOS DE FLASHEO.</li> <li>• BARRA DE CONTROL DE TRÁFICO EN COLOR ÁMBAR (IZQUIERDA, DERECHA, CENTRO).</li> <li>• GARANTÍA DE 5 AÑOS O 100,000 HORAS DE USO CONTINUO.</li> <li>• BASE FABRICADA EN ALUMINIO EXTRUIDO ANODIZADO.</li> <li>• DOMOS FABRICADOS EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA A LA INTEMPERIE.</li> <li>• CONTROLADOR CON BOTONES GRANDES DE GEL DE ALTA RESISTENCIA AUTO ILUMINADOS.</li> <li>• GANCHOS TENSORES Y HERRAJES DE MONTAJE.</li> <li>• VOLTAJE DE OPERACIÓN 12 VDC.</li> <li>• DIMENSIONES 45" LARGO X 2.5" ALTO X 11.2" ANCHO (113 CM LARGO, 6.4 CM ALTO, 28.4 CM ANCHO).</li> </ul>
--	--	---

Distribuidor Autorizado Chrysler, Dodge, Jeep, RAM, MOPAR  
Las marcas Chrysler, Dodge, Jeep, RAM y MOPAR son marcas registradas en favor de FCA US LLC.

AUTOANGAR S.A. DE C.V. (ERMITA)  
Calz. Ermita Iztapalapa No. 461 Col. Mexicaltzingo C.P. 09099 Deleg. Iztapalapa, México, D.F.  
Conmutador: 5147-3232. 5147-3200

AUTOANGAR S.A. DE C.V. (TLAHUAC)  
Av. Tlahuac 4799 Col. El Vergel C.P. 09880 Deleg. Iztapalapa, México, D.F.  
Conmutador: 5011-0700

Secretaría de Finanzas y Administración.  
 Subsecretaría de Administración.  
 Dirección General de Recursos Materiales  
 Licitación Pública Nacional  
 Relativa al "Suministro de vehículos Equipados",  
 LPA-000000014-047-2021.

Ciudad de México a 31 de julio de 2021.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 18 MÓDULOS PRINCIPALES DE TECNOLOGÍA TIR (TOLAT INTERNAL REFLECTOR, OPTICS), 72 LEDS.</li> <li>• 4 MÓDULOS PRINCIPALES DE TECNOLOGÍA SOLARIS CON 6 LEDS CADA UNO.</li> <li>• 4 MÓDULOS ESQUINEROS DE TECNOLOGÍA SOLARIS CON 9 LEDS CADA MÓDULO.</li> <li>• 2 MÓDULOS CALLEJONEROS DE TECNOLOGÍA SOLARIS CON 3 LEDS CADA UNO.</li> <li>• 2 MÓDULOS DE PENETRACIÓN/PERSECUCIÓN DE TECNOLOGÍA SOLARIS CON 6 LEDS CADA UNO.</li> <li>• 6 MÓDULOS PARA BARRA DE CONTROL DE TRÁFICO COLOR ÁMBAR DE TECNOLOGÍA SOLARIS CON 6 LEDS CADA MÓDULO.</li> </ul> <p>DEBE CUMPLIR CON LA NORMA SAE J1849, 2004/104 / EC Y CALIFORNIA T13</p> <p><b>SIRENA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SIRENA DIMENSIONES: 2.3" (5.9 CM), 6.1 (15.6 CM), 7.6" (19.4 CM).</li> <li>• POTENCIA CON OPCIÓN A 100 O 200 WATTS.</li> <li>• TONOS: AUX, YELP, WAIL, AIR HORN, PRIORITARIO.</li> <li>• CORNETA DE AIRE ELECTRÓNICA (AIR HORN).</li> <li>• RETRANSMISIÓN DE RADIO (PA).</li> <li>• MICRÓFONO CON BOTÓN DE CANCELACIÓN DE SONIDO.</li> <li>• PANEL ILUMINADO PARA UNA FÁCIL OPERACIÓN NOCTURNA.</li> <li>• OPCIÓN PARA MICRÓFONO INDEPENDIENTE O CON CAPACIDAD PARA USO DE RADIO DE DOS VÍAS.</li> <li>• CIRCUITO DE ESTADO SÓLIDO Y GENERACIÓN DE TONOS A BASE DE MICROPROCESADOR.</li> <li>• SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CORTO CIRCUITO.</li> <li>• 12 VOLTS CD.</li> </ul> <p><b>BOCINA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• BOCINA DE USO RUDO.</li> <li>• ALTO RENDIMIENTO.</li> <li>• FÁCIL INSTALACIÓN.</li> <li>• BASE DE ALUMINIO</li> <li>• 100W DE POTENCIA</li> <li>• 8 OHMS DE IMPEDANCIA</li> <li>• DISEÑO ROBUSTO</li> <li>• DIMENSIONES: 14 X 15 X 5.8 CM</li> </ul> <p>POR FAVOR ACEPTAR.</p>
20	PARTIDA 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9 ANEXO 1 TÉCNICO	<p>HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS CARACTERISTICAS DEL EQUIPO DE SEÑALIZACION VISUAL Y ACUSTICA ESTAN ORIENTADAS A LA MARCA CODE3 EN EL CUAL NO CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL CON FECHA DE 26 DE ENERO DEL 2021 ANEXO 1 DEL ACUERDO 05/XLVI/20 PARA EL MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CIVICA. EL CUAL EXPRESA PUNTUALMENTE CARACTERISTICAS MUY SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN SU ANEXO TECNICO. POR LO CUAL SOLICITAMOS SEA ACEPTADO DICHAS CARACTERISTICAS HACIENDO CUMPLIR LOS LINEAMIENTOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA EN REFERENCIA A LA TORRETA, SIRENA Y BOCINA, SE ADJUNTA CARACTERISTICAS: EQUIPAMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA PATRULLA TORRETA</p>



R.F.C.: AUT-991215-UZZ

Secretaría de Finanzas y Administración.  
Subsecretaría de Administración.  
Dirección General de Recursos Materiales  
Licitación Pública Nacional  
Relativa al "Suministro de vehículos Equipados".  
LPA-00000014-047-2021.

Ciudad de México a 31 de julio de 2021.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- TORRETA FABRICADA EN ALUMINIO Y POLICARBONATO.</li> <li>- DE 78 A 114 LEDS DE 1 WATTS CADA UNO, DISTRIBUIDOS EN 18 MÓDULOS 10 O 12 MÓDULOS DE 3 A 6 LEDS CADA UNO, 4 MÓDULOS ESQUINEROS DE 6 A 12 LEDS CADA UNO, 2 MÓDULOS DE PENETRACIÓN CRISTAL DE UNO A SEIS LEDS CADA UNO. TECNOLOGÍA DE REFLEXIÓN DE ÚLTIMA GENERACIÓN.</li> <li>- DE 78 A 114 WATTS TOTALES DE POTENTE ILUMINACIÓN.</li> <li>- 23 PATRONES DE DESTELLOS DISPONIBLES.</li> <li>- LEDS EN COLOR CLARO PARA PENETRACIÓN/PERSECUCIÓN (ACERCAMIENTO) CON TRES PATRONES DISTINTOS DE FLASHEO.</li> <li>- LUCES CALLEJONERAS EN COLOR CLARO CON TRES PATRONES DISTINTOS DE FLASHEO.</li> <li>- BARRÁ DE CONTROL DE TRÁFICO EN COLOR ÁMBAR (IZQUIERDA, DERECHA, CENTRO).</li> <li>- GARANTÍA DE 5 AÑOS O 100,000 HORAS DE USO CONTINUO.</li> <li>- BASE FABRICADA EN ALUMINIO EXTRUIDO ANODIZADO.</li> <li>- DOMOS FABRICADOS EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA A LA INTEMPERIE.</li> <li>- CUMPLE NORMA IP67 A PRUEBA DE AGUA, POLVO Y VIBRACIÓN EXTREMA.</li> <li>- CONTROLADOR CON BOTONES GRANDES DE GEL DE ALTA RESISTENCIA AUTO ILUMINADOS.</li> <li>- GANCHOS TENSORES Y HERRAJES DE MONTAJE.</li> <li>- VOLTAJE DE OPERACIÓN 12 VDC.</li> <li>- DIMENSIONES MÍNIMAS DE 44" LARGO X 2.2" ALTO X 11.2" ANCHO (112 CM LARGO, 5.5 CM ALTO, 28.4 CM ANCHO).</li> <li>- 10 A 22 MÓDULOS PRINCIPALES DE TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN DE 3 A 6 LEDS CADA UNO.</li> <li>- 4 MÓDULOS ESQUINEROS DE TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN DE 6 A 12 LEDS CADA MÓDULO.</li> <li>- 2 MÓDULOS CALLEJONEROS DE TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN DE 1 A 3 LEDS CADA UNO.</li> <li>- 2 MÓDULOS DE PENETRACIÓN/PERSECUCIÓN DE TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN DE 1 A 6 LEDS CADA UNO.</li> <li>- 6 MÓDULOS PARA BARRA DE CONTROL DE TRÁFICO COLOR ÁMBAR DE TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN DE 1 A 6 LEDS CADA MÓDULO.</li> <li>- SIRENA</li> </ul> <p>SIRENA DIMENSIONES: 2.3" (5.9 CM) X 6.0" (15.2 CM) X 5.5" A 7.6" (DE 14 A 19.4 CM).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- POTENCIA CON OPCIÓN A 100 O 200 WATTS.</li> <li>- TONOS: AUX, YELP, WAIL, AIR HORN, PRIORITARIO.</li> <li>- CORNETA DE AIRE ELECTRÓNICA (AIR HORN).</li> <li>- RETRANSMISIÓN DE RADIO (PA).</li> <li>- MICRÓFONO CON BOTÓN DE CANCELACIÓN DE SONIDO.</li> <li>- PANEL ILUMINADO PARA UNA FÁCIL OPERACIÓN NOCTURNA.</li> <li>- OPCIÓN PARA MICRÓFONO INDEPENDIENTE O CON CAPACIDAD PARA USO DE RADIO DE DOS VÍAS.</li> <li>- CIRCUITO DE ESTADO SÓLIDO Y GENERACIÓN DE TONOS A BASE DE MICROPROCESADOR.</li> <li>- SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CORTO CIRCUITO.</li> </ul>
--	--	--

Distribuidor Autorizado Chrysler, Dodge, Jeep, RAM, MOPAR  
Las marcas Chrysler, Dodge, Jeep, RAM y MOPAR son marcas registradas en favor de FCA US LLC.

AUTOANGAR S.A. DE C.V. (ERMITA)  
Calz. Ermita Iztapalapa No. 461 Col. Mexicaltzingo C.P. 09099 Deleg. Iztapalapa, México, D.F.  
Computador: 5147-3232, 5147-3200

AUTOANGAR S.A. DE C.V. (TLAHUAC)  
Av. Tlahuac 4799 Col. El Vergel C.P. 09880 Deleg. Iztapalapa, México, D.F.  
Computador: 5011-0700



CHRYSLER

DODGE

Jeep



R.F.C.: AUT-991215-UZ2

Secretaría de Finanzas y Administración.  
Subsecretaría de Administración.  
Dirección General de Recursos Materiales  
Licitación Pública Nacional  
Relativa al "Suministro de vehículos Equipados",  
LPA-000000014-047-2021.

Ciudad de México a 31 de julio de 2021.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- 12 VOLTS CD.</li> <li>- CUMPLE CON LA NORMA SAE J1849 Y CALIFORNIA TÍTULO 13.</li> <li>- BOCINA</li> </ul> <p>BOCINA DE USO RUDO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ALTO RENDIMIENTO.</li> <li>- FÁCIL INSTALACIÓN.</li> <li>- BASE DE ALUMINIO</li> <li>- 100W DE POTENCIA</li> <li>- 8 OHMS DE IMPEDANCIA</li> <li>- DISEÑO ROBUSTO</li> <li>- DIMENSIONES: 14 X 15 X 5.8 CM</li> </ul> <p>FAVOR DE ACEPTAR</p>
--	--	---

**PROTESTO LO NECESARIO**

**ATENTAMENTE**

**C. GUILLERMO SOLARES GUERRA  
REPRESENTANTE LEGAL  
AUTOANGAR, S.A. DE C.V.**

Distribuidor Autorizado Chrysler, Dodge, Jeep, RAM, MOPAR  
Las marcas Chrysler, Dodge, Jeep, RAM y MOPAR son marcas registradas en favor de FCA US LLC.

AUTOANGAR S.A. DE C.V. (ERMITA)  
Calz. Ermita Iztapalapa No. 461 Col. Mexicaltzingo C.P. 09099 Deleg. Iztapalapa, México, D.F.  
Conmutador: 5147-3232, 5147-3200

AUTOANGAR S.A. DE C.V. (TLAHUAC)  
Av. Tlahuac 4799 Col. El Vergel C.P. 09880 Deleg. Iztapalapa, México, D.F.  
Conmutador: 5011-0700



inspired by nature



R.F.C.: AUT-991215-UZ2

Secretaría de Finanzas y Administración.  
Subsecretaría de Administración.  
Dirección General de Recursos Materiales  
Licitación Pública Nacional  
Relativa al "Suministro de vehículos Equipados",  
LPA-00000014-047-2021.

Ciudad de México a 31 de julio de 2021.

Distribuidor Autorizado Chrysler, Dodge, Jeep, RAM, MOPAR  
Las marcas Chrysler, Dodge, Jeep, RAM y MOPAR son marcas registradas en favor de FCA US LLC.

AUTOANGAR S.A. DE C.V. (ERMITA)  
Calz. Ermita Iztapalapa No. 461 Col. Mexicaltzingo C.P. 09099 Deleg. Iztapalapa, México, D.F.  
Conmutador: 5147-3232, 5147-3200

AUTOANGAR S.A. DE C.V. (TLAHUAC)  
Av. Tlahuac 4799 Col. El Vergel C.P. 09880 Deleg. Iztapalapa, México, D.F.  
Conmutador: 5011-0700

**Licitación Pública Nacional No. LPA-00000014-047-2021**  
Relativa al "Suministro de Vehículos Equipados"

**ANEXO 3**  
**ESCRITO DE PREGUNTAS**

Metepec, Estado de México; a 29 de Julio de 2021

**César Alberto Ojeda de La Toba**  
**Director General de Recursos Materiales**  
Presente.-

El suscrito **C. OSCAR LUNA PARRALES**, en mi carácter de Apoderado Legal de la empresa **CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, con Registro Federal de Contribuyentes: CAU8610017F5, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, y por medio del presente solicito la aclaración de las siguientes dudas.

PREGUNTA No. 1

En el proemio de las presentes bases se indica que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Convocante emite las bases para participar en el concurso, y en virtud de lo establecido en el párrafo tercero de dicho artículo, donde se establece "para que libremente se presenten proposiciones solventes ... a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes"; además a lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, donde se indica que "Las adquisiciones, arrendamientos y servicios ... a fin de asegurar al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establece la presente Ley".

Para hacer valer lo aquí señalado en ambos artículos, y que se permita la libre participación, solicitamos a la convocante de la manera mas atenta, que permita participar a los interesados, con las características propias de cada fabricante de este tipo de vehículos en nuestro país, ya que las características o especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Técnico para cada una de las partidas van dirigidas exclusivamente a una sola marca, y sería la única que podría cumplir con lo solicitado en las mismas, tal como lo detallamos a continuación.

Anexo No. 1 Técnico.

Partida 1, 2 y 4 Vehículo Pick up

Las siguientes características que solicitan son exclusivas de la marca Ford, es como aparecen en su ficha técnica, y sería la única que podría cumplir en caso de que su respuesta sea de que se aceptan características similares o superiores:

- Capacidad de carga vehicular mínimo de 943 kg.
- Tanque de combustible mínimo de: 136 litros
- Transmisión de 10 velocidades con botones de cambio en palanca de velocidades.
- 4 ganchos de soporte hechos en acero en la caja pick up
- Luz de freno en zona de carga
- Luces traseras de halogeno
- Freno de mano eléctrico

Partida 5 Vehículo Pick up

Las siguientes características igualmente son tomadas de la ficha técnica o catalogo de la marca Ford, y nuevamente sería la única que podría cumplir:

- Motor 3.3 L V6 Ti-VCT
- Sistema auto start-stop
- Freno de mano eléctrico



Partida 7 Vehículo Pick up

Las siguientes características que solicitan son tomadas de la ficha técnica o catalogo de la marca Chevrolet, la cual es la única que podría cumplir con lo solicitado para esta partida.

- Motor hasta 5.3 L, 8 cilindros
- transmisión automática máximo de 6 velocidades
- Suspension dinámica Flexride

Con la finalidad de permitir la libre participación, se solicita a la convocante de la manera mas atenta nos permitan participar con las características propias de cada fabricante, ya que dentro de este mismo segmento de vehículos, nuestra marca Ram cuenta con reconocimiento a nivel Nacional tanto en el ámbito Federal como Estatal o Municipal en el buen funcionamiento y calidad de las patrullas que hemos acondicionado para tal fin.

Favor de aceptar

PREGUNTA No. 2

Anexo No. 1 Técnico

En relación al equipamiento tipo patrulla solicitado, se podrían ofertar características superiores.

Favor de aclarar

Sin mas por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

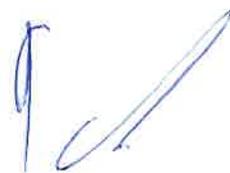
---

**C. Oscar Luna Parrales.**

Apoderado Legal

Continental Automotriz, S.A. de C.V.

RFC: CAU8610017F5



R.F.C. LFC1106205B4

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 02 de agosto de 2021

### Solicitud de aclaraciones

**César Alberto Ojeda de la Toba.**  
**Director General de Recursos Materiales.**  
**PRESENTE.**

**Yocelin Cecilia Rodríguez Trejo**, en mi carácter de apoderada legal de la empresa **Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM ENR**, por medio del presente, manifestamos solicitudes de aclaración para el procedimiento de **Licitación Pública Nacional LPA-000000014-047-2021**, relativa al **"Suministro de Vehículos Equipados"**, de igual forma, manifestamos bajo protesta de decir verdad que nos encontramos al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales.

En apego a los requisitos señalados en el Anexo 3, presentamos las siguientes:

#### **PREGUNTAS:**

**1.- Referencia: Numeral 6 de las bases (página 4)**

**Pregunta:** Se solicita a la convocante indique si existe algún límite de kilometraje para la entrega de las unidades, considerando el punto de traslado desde su lugar de origen, hasta el punto de entrega.

**2.- Referencia: Numeral 12.2 de las bases, documento técnico 3.- Equipamiento. (página 17-18)**

**Pregunta:** Se solicita a la convocante, permita que para la acreditación del requisito mencionado en el numeral de referencia a través de escrito en original emitido por el distribuidor y/o fabricante.

**3.- Referencia: Anexo técnico, todas las partidas.**

**Pregunta:** Solicito a la convocante señale si todas y cada una de las especificaciones de las unidades solicitadas son características mínimas a cumplir, pudiendo en todo caso ofertar unidades que cumplan con especificaciones similares o superiores a las solicitadas.  
Favor de confirmar.

**4.- Referencia Partida 1,2 y 4.**

**Pregunta:** Solicito a la convocante respetuosamente aclare si la capacidad del tanque de combustible es de 136 Litros, ya que esa cantidad no coincide con la especificación técnica contenida en la ficha técnica de la unidad que mayormente cumple con las características requeridas por la convocante, ya que la capacidad del tanque de gasolina para esta unidad es de 98L. Favor de indicar la capacidad correcta o en todo caso acepte un vehículo con capacidad de tanque de 98 litros.



R.F.C. LFC1106205B4

**5.- Referencia Partida 1,2 y 4.**

**Pregunta:** Se solicita a la convocante respetuosamente considere aceptar un vehículo con la siguiente característica técnica "**Control de Tracción Avanzada (AdvanceTrac®) y Control de Estabilidad Antivolcadura (RSC®)**" ya que está es la descripción técnica correcta, tomando en consideración la ficha técnica de la unidad que mayormente cumple con las características requeridas por la convocante, descripción que pertenece al modelo más reciente en el mercado, ya que el la ficha técnica de la unidad no señala que el control de la Tracción sea eléctrica y se encuentre en el tablero.

¿Se acepta?

**5.- Referencia Partida 1,2 y 4.**

**Pregunta:** Solicito a la convocante respetuosamente considere aceptar un vehículo con la siguiente característica técnica "**Aire Acondicionado con Control Automático de Temperatura de Doble Zona**", ya que está es la descripción técnica correcta, tomando en consideración la ficha técnica de la unidad que mayormente cumple con las características requeridas por la convocante. ¿Se acepta?

**6.- Referencia Partida 3 y 5**

**Pregunta;** Solicito a la convocante respetuosamente considere que en la ficha técnica de la unidad que mayormente cumple con las características requeridas para esta partida, señala que la **capacidad de carga para esta unidad es de; 900 KG como máximo**, por lo anterior solicito a la convocante respetuosamente considere aceptar esta capacidad de carga como máxima para esta unidad.

¿ Se acepta?

**7.- Referencia Partida 3 y 5**

**Pregunta;** Solicito a la convocante respetuosamente considere que en la ficha técnica de la unidad que mayormente cumple con las características requeridas para esta partida, no señala que cuente con "**SISTEMA DE INYECCIÓN DUAL, TACÓMETRO**" por lo que, se solicita a la convocante retire de las características técnicas de esta partida la descripción antes señalada

¿ Se acepta?

**8.- Referencia Partida 3 y 5**

**Pregunta;** Solicito a la convocante respetuosamente considere que en la ficha técnica de la unidad que mayormente cumple con las características requeridas para esta partida, no señala cuenta con un tanque **de combustible con capacidad de 87 Litros**, por las características propias de la unidad pick up cabina sencilla, por lo que, se solicita a la convocante considere aceptar una unidad con esta capacidad de combustible

¿Se acepta?

**9.- Referencia Partida 3 y 5**

**Pregunta:** Solicito a la convocante respetuosamente considere aceptar un vehículo con la siguiente característica técnica "**Control de Tracción Avanzada (AdvanceTrac®) y Control de Estabilidad Antivolcadura (RSC®)**", ya que está es la descripción técnica correcta, tomando en consideración la ficha técnica de la unidad que mayormente cumple con las características requeridas por la

R.F.C. LFC1106205B4

convocante, descripción que pertenece al modelo más reciente en el mercado, ya que en la ficha técnica de la unidad no señala que el control de la Tracción sea eléctrica y se encuentre en el tablero. ¿Se acepta?

**10.- Referencia Partida 3 y 5**

**Pregunta;** Solicito a la convocante respetuosamente considere que en la ficha técnica de la unidad que mayormente cumple con las características requeridas para esta partida, cuenta con **"Transmisión Automática de 10 Velocidades, 6 modos de manejo"**, por lo que, se solicita a la convocante considere aceptar una unidad con la descripción técnica antes descrita ¿Se acepta?

**11.- Referencia Partida 6.**

**Pregunta;** Solicito a la convocante respetuosamente considere que en la ficha técnica de la unidad que mayormente cumple con las características requeridas para esta partida, cuenta con **"Asistida eléctricamente sensible a la velocidad del vehículo"**, por lo que, se solicita a la convocante considere aceptar una unidad con la descripción técnica antes descrita ya que la descripción solicitada no pertenece a las características técnicas propias de esta unidad más reciente en el mercado y no la descripción solicitada en el anexo técnico ¿Se acepta?

**12.- Referencia Partida 6.**

**Pregunta:** Solicito a la convocante respetuosamente considere que en la ficha técnica de la unidad que mayormente cumple con las características requeridas para esta partida, no señala expresamente que los **asientos son con tapicería de tela**, sin embargo, se entiende que así lo es, dado que la descripción técnica que viene en la ficha técnica solo señala las versiones de las unidades que tienen vestiduras son de piel, no siendo el caso para esta partida, lo anterior para efecto de que la convocante lo considere al llevar a cabo el cotejo de lo solicitado en bases contra lo que se ofrece en nuestra propuesta. ¿Se acepta?

**13.- Referencia Partida 6.**

**Pregunta:** Solicito a la convocante respetuosamente considere aceptar un vehículo con la característica técnica **"Sistema de audio con 4 bocinas, reconocimiento de voz, pantalla táctil 7" Apple CarPlay® y Android Auto®"** ya que está es la descripción técnica correcta, tomando en consideración la ficha técnica de la unidad que mayormente cumple con las características requeridas por la convocante, descripción que pertenece al modelo más reciente en el mercado y no la descripción solicitada en el anexo técnico. ¿Se acepta?

**14.- Referencia Partida 6.**

**Pregunta:** Solicito a la convocante respetuosamente considere aceptar un vehículo con **"Faros con encendido y apagado automático"**, ya que está es la descripción técnica correcta, tomando en consideración la ficha técnica de la unidad que mayormente cumple con las características requeridas por la convocante, descripción que pertenece al modelo más reciente en el mercado y

R.F.C. LFC1106205B4

no la descripción solicitada en el anexo técnico, en donde donde señala; "FAROS DE HALÓGENO".  
¿Se acepta?

**15.- Referencia Partida 6.**

**Pregunta:** ¿Solicito a la convocante respetuosamente aclare el color de la unidad para esta partida?

**16.- Referencia Partida 7.**

**Pregunta:** Solicito a la convocante respetuosamente considere aceptar un vehículo con la siguiente descripción técnica; "**Suspensión High Performance**" ya que está es la descripción técnica correcta, tomando en consideración la ficha técnica de la unidad que mayormente cumple con las características requeridas por la convocante, descripción que pertenece al modelo más reciente en el mercado y no la descripción solicitada en el anexo técnico, en donde señala; "SUSPENSIÓN DINÁMICA FLEXRIDE" ¿Se acepta?

**17.- Referencia Partida 7.**

**Pregunta:** Solicito a la convocante respetuosamente considere aceptar un vehículo con la siguiente descripción técnica; "**Rines de aluminio de 20**" ya que está es la descripción técnica correcta, tomando en consideración la ficha técnica de la unidad que mayormente cumple con las características requeridas por la convocante, descripción que pertenece al modelo más reciente en el mercado ¿Se acepta?

**18.- Referencia Partida 8.**

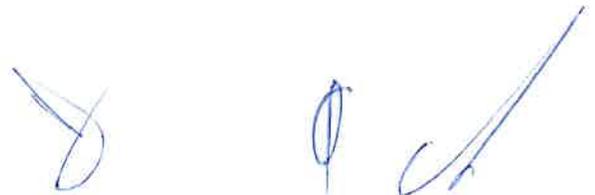
**Pregunta:** Solicito a la convocante respetuosamente considere aceptar un vehículo con "**Frenos de disco ABS en las 4 ruedas con rotores Duralife**", ya que está es la descripción técnica correcta, tomando en consideración la ficha técnica de la unidad que mayormente cumple con las características requeridas por la convocante, descripción que pertenece al modelo más reciente en el mercado y no la descripción solicitada en el anexo técnico, en donde señala; "FRENO DE DISCO ANTIBLOQUEO EN LAS 4 RUEDAS PARA OBTENER UN FRENADO UNIFORME" ¿Se acepta?

**19.- Referencia Partida 8.**

**Pregunta:** Solicito a la convocante respetuosamente considere retirar de la descripción técnica de esta partida la "**Suspensión Frontal Independiente de brazo corto-largo y la Suspensión Trasera con eje rígido de muelles**", derivado a que ambas características no pertenecen a la descripción de la versión que se encuentra vigente en el mercado ¿Se acepta?

**20.- Referencia Partida 8.**

**Pregunta;** Solicito a la convocante respetuosamente, indique si la solicitud de incluir en la unidad a cotizar "**DEBERA INCLUIR "TIRON DE ARRASTRE" PARA REMOLQUE CON APERTURA DE LA CAJA DE**



R.F.C. LFC1106205B4

ENGANCHE DE 5 X 5 CM. CAPACIDAD DE 6000 LIBRAS, CON UN VÁSTAGO DE 23 CM DE LARGO, 2,5 CM DE DIÁMETRO. BOLA DE ENGANCHE CROMADA DE 2-5/16 PULGADAS CON PIN Y CLIP INCLUIDO. DE ACERO. CLASE DE RANGO DE CARGA: III. DIÁMETRO DEL VÁSTAGO DE LA BOLA: 25 MM; tendrá que ser considerada como un accesorio adicional a cotizar, ya que la descripción técnica de la unidad solicitada no está considerado el tirón de arrastre que detalla la convocante.

**21.- Referencia Partida 9**

**Pregunta:** Solicito a la convocante respetuosamente considere aceptar un vehículo con la siguiente descripción técnica; "**Dirección electroasistida (EPS)**" ya que está es la descripción técnica correcta, tomando en consideración la ficha técnica de la unidad que mayormente cumple con las características requeridas por la convocante, descripción que pertenece al modelo más reciente en el mercado ¿Se acepta?

**22.- Referencia Partida 9**

**Pregunta:** Solicito respetuosamente a la convocante aclare si la descripción en esta partida en donde señala; TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA MÁXIMO DE 6 VELOCIDADES, es una descripción mínima a considerar y no máxima como señala, ya que la unidad que cumple mayormente con lo solicitado cuenta con una transmisión **Automática 8 velocidades con perilla de cambios** ¿Se acepta?

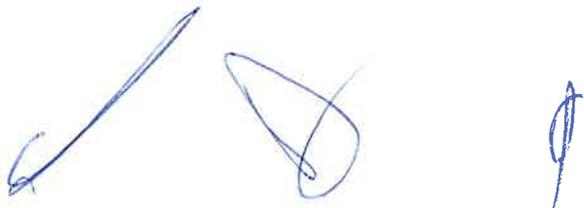
**23.- Referencia Partida 9**

**Pregunta:** Solicito a la convocante respetuosamente, indique si la solicitud de incluir en la unidad a cotizar "**TIRON DE ARRASTRE**" PARA REMOLQUE CON APERTURA DE LA CAJA DE ENGANCHE DE 5 X 5 CM. CAPACIDAD DE 6000 LIBRAS, CON UN VÁSTAGO DE 23 CM DE LARGO, 2,5 CM DE DIÁMETRO. BOLA DE ENGANCHE CROMADA DE 2-5/16 PULGADAS CON PIN Y CLIP INCLUIDO. DE ACERO. CLASE DE RANGO DE CARGA: III. DIÁMETRO DEL VÁSTAGO DE LA BOLA: 25 MM; tendrá que ser considerada como un accesorio adicional a cotizar, ya que la descripción técnica de la unidad solicitada no está considerado el tirón de arrastre que detalla la convocante.

**Atentamente**  
**Protesto lo Necesario.**

---

**C. Yocelin Cecilia Rodríguez Trejo**  
**Apoderada Legal**  
**Lumo Financiera del Centro S.A. De C.V. SOFOM ENR**





LA PAZ, B.C.S., A 02 DE AGOSTO DEL 2021

## PREGUNTAS

C. César Alberto Ojeda de la Toba  
Director General de Recursos Materiales  
Gobierno del Estado de Baja California Sur  
Presente. -

ILYVAN BAÑUELOS MARIZ, En nombre de mi representada CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE C.V. con RFC: CTE130722J92, dirección: Tenochtitlan No. 570 local 22-B, col. Puesta del Sol II, C.P. 23090, La Paz, B.C.S.; teléfono 612 146 3020, correo electrónico [knavarro@tekseg.com](mailto:knavarro@tekseg.com), al corriente de mis obligaciones fiscales; presento preguntas para el concurso: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LPA-000000014-047-2021** relativa al "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EQUIPADOS." Se anexa recibo de pago del derecho por adquisición de bases. Se presentan las siguientes preguntas:

1. De las bases de licitación, página 23, Documento Económico 1, se menciona: "...Para el caso de los vehículos que cuenten con accesorios, se deberá indicar el precio unitario por separado..."; para las partidas que llevan balizamiento o alguna modificación adicional, se considerarán también estos rubros como accesorios que se mencionan por separado, ¿es correcto?
2. Del anexo técnico, para las partidas 1, 2, 4, se solicita vehículo con tanque de gasolina de 136L, de acuerdo a las especificaciones solicitadas, el modelo que se solicita cuenta con un tanque de gasolina de 98L, por lo que lo correcto serían 98 L, ¿se acepta?
3. Del anexo técnico, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, se solicitan llantas LT AT 275/60R20, sin embargo de acuerdo a las especificaciones solicitadas, el modelo que se solicita cuenta con llantas medida 265/70R17, por lo se le solicita a la convocante se permita ofertar con estas medidas ¿se acepta?
4. Del anexo técnico, partidas 1, 2, 3, 4, 5, que solicitan llanta AT, se solicita en bases algunos pick up cuenten con llantas todo terreno, la unidad de fabrica cuenta con unas llantas y refacción all season, la cual es muy buena llanta para todo tipo de terreno y clima, menos dura y mejor agarre en carretera, en caso de requerir un cambio en esa característica en sus llantas y refacción, se hace su conocimiento a la convocante tenga en consideración que el precio de la unidad puede sufrir una variación muy significativa en el precio al tener que reemplazar las llantas de la unidad ya que es adicional a como sale la unidad de planta, por lo que se tendría que buscar lo que haya disponible a un precio más elevado, se sugiere se considere esta situación y se acepten con las llantas que vengan de agencia. ¿se acepta?
5. Del anexo técnico, partida 1, mampara divisora, se menciona pintura gris; el color correcto sería negro, ¿es correcto?
6. Del anexo técnico, partida 1, 3, torreta; solicitan un mínimo de 80 LEDS en 22 módulos, y medida de 47", le solicitamos amablemente a la convocante, nos permita ofertar una torreta de 49" con LEDs de alta luminosidad, 360° de iluminación sin obstrucción, con 6 LEDS de 4 watts en cada módulo, para dar un total de 132 LEDS, unidad para uso exterior resistente a daños causados por agua y clima, en las medidas propias del fabricante para no limitar la participación, cumpliendo con los 22 módulos solicitados y en la distribución solicitada. ¿se acepta la solicitud?

 (612) 146 3020

 <http://tekseg.com>



Tenochtitlan #570, 22-B y Blvd. Agustín Olachea,  
Col. Puesta del Sol II, La Paz, Baja California Sur CP 23090.



7. Del anexo técnico, partida 1, 2, 3, 5, MÓDULOS LEDS, se solicitan en medida de 3.2 x 1.8 cm, podemos ofertar equipo en 2.34 x 4.04 cm, medidas propias del fabricante, ya que se superan las demás especificaciones solicitadas, ¿es correcto?
8. Del anexo técnico, partida 1, 2, 3, equipo de sirena, se solicita una sirena de 200W, sin embargo, se instalará una bocina de 100W, por lo que solicitamos respetuosamente al área usuaria nos permita ofertar un equipo de sirena en 100W, ya que se contaría con la capacidad suficiente para el equipo solicitado, con controlador de mano pero en medidas de 120 L x 180 W x 60 H mm, medidas propias del fabricante, ¿se acepta?
9. Del anexo técnico partida 1, 2, 3, se solicita una bocina de 400 a 4500 HZ, ¿podemos ofertar una bocina de 124 decibeles de potencia, imán potente de neodimio, compacta y especial para instalación en exteriores, con una frecuencia de respuesta de 600-2700HZ?
10. Del anexo técnico, partida 1, 2, 3, 5, terminal digital policía estatal, el modelo de radio que se solicita se encuentra descontinuado actualmente, se sugiere al área usuaria aceptar la opción que sustituyó a ese modelo (ya sea en UHF o VHF, favor de especificar) y el mismo fabricante lo ofrece como la opción nueva, con las siguientes características:

**Este radio móvil de gran versatilidad puede soportar tecnología NXDN o DMR, así como operación en modo mezclado digital y analógico, de esta manera permite una amplia gama de aplicaciones; desde empresas privadas hasta comunicaciones críticas. Su diseño es robusto y tiene gran durabilidad, cuenta con funciones de Bluetooth y GPS.**

#### **Características Destacadas**

- » Operación multiprotocolo digital NXDN o DMR y FM analógico.
- » NXDN opera en modo convencional y troncal tipo C incluyendo Gen2.
- » DMR opera en Tier I y II.
- » Modo mezclado digital/analógico permitiendo migrar gradualmente.
- » 4 líneas de información en pantalla, incluyendo íconos y 14 caracteres.
- » Indicador de estatus con LED de 7 colores distintos en el panel frontal.
- » GPS.
- » Bluetooth interconstruido.
- » Grabación de llamadas.
- » Cancelación de ruido activo (ANR) que utiliza un DSP interconstruido.
- » Encriptación de voz opcional de alto nivel DES/AES.
- » Cumple IP54.
- » Cumple MIL-STD-810 C/D/E/F/G.

#### **Características Generales**

- » Operación del equipo con anunciamiento por voz.
- » 4 Watts de potencia de audio.
- » 512 canales/128 zonas.
- » Opción disponible para 1,000 canales.
- » Cambio entre bocina interna y externa.
- » Opción de programación vía Bluetooth.
- » Trabajador solitario.
- » Mensajes de texto.
- » Función opcional de administrador remoto para Stun/Kill/Check/Monitoreo Remoto.
- » Función opcional de programación en el panel del radio. Modo Analógico FM
- » Operación en modo convencional y troncal LTR.
- » Señalización FleetSync; envío e identificación de ID en pantalla y mensajes de texto.
- » Señalización MDC-1200; envío e identificación de ID en pantalla, llamada individual y de emergencia.
- » QT/DQT, 2 tonos/DTMF.
- » Inversión de voz mediante Scrambler.
- » Modo Digital NXDN™
- » Operación en modo convencional.

 (612) 146 3020

 <http://tekseg.com>

Tenochtitlan #570, 22-B y Blvd. Agustín Olachea,  
Col. Puerta del Sol II, La Paz, Baja California Sur. CP 23090.





- » Operación en modo troncal Tipo C y Gen 2 opcional.
- » Encriptación incluida con más de 82000 módulos de seguridad.
- » Llamada individual, de grupo y emergencia.
- » Mensajería.
- » Canales en 6.25 y 12.5 kHz.
- » Envío de alias vía aire (no requiere un listado para identificar en pantalla).
- » Reprogramación vía aire con software OTAP.

#### Modo Digital DMR

- » Cumple los estándares de ETSI DMR Tier II.
- » 2 slots con TDMA en canales de 12.5 kHz.
- » Interrupción de llamada (para radios Kenwood).
- » Roaming.
- » Doble ranura en modo directo.
- » Encriptación ARC4 (opcional).
- » Selección automática de slot.

#### ¿SE ACEPTA?

11. Del anexo técnico, partida 2, torreta de visera, se solicita solamente 4 LED, 27.7 cm, fabricada en ABS y policarbonato, color ámbar y montaje magnético, sin embargo, superando en lo solicitado, podríamos ofertar 8 módulos de 6 leds para un total de 48 leds ámbar ( o en su caso 4 módulos rojos y 4 azules, aclarar) distribuidos en 2 secciones, con montaje en visera de vehículo en medida de acuerdo al fabricante para el modelo de vehículo y fabricado en carcasa de aluminio negro, que le da mayor refuerzo estructural. ¿es correcto?
12. De la misma partida, se marca que es un vehículo semibalizado o de investigación, sin embargo, no señala que lleve rotulación alguna, ¿No lleva ninguna rotulación? En caso de si requerirse favor de detallar.
13. De anexo técnico, partida 3, 5, se solicita una capacidad de carga de 903 KG, tanque de combustible de 98L, transmisión de 6 velocidades, sin embargo, la ficha de la unidad que parece ser la requerida, cuenta con una capacidad de carga de 900 KG, tanque de combustible de 87L y transmisión automática de 10 velocidades, por lo que podemos ofertar con estas características ¿es correcto?
14. De anexo técnico, partida 3, se solicita mampara divisora, sin embargo, al ser un vehículo cabina sencilla no se requiere mampara, ¿es correcto?
15. Del anexo técnico, partida 4, 5, sirena, el controlador al que se refiere es controlador de mano, ¿es correcto?
16. Del anexo técnico, partida 4, 5, se menciona que las unidades serán de Loreto, Comondú y La Paz, sin especificar cantidades por cada uno; para la elaboración de la propuesta no afecta las cantidades por lo que se podrá elaborar así, pero las cantidades nos serán especificadas una vez hecha la adjudicación, ¿es correcto?
17. Del anexo técnico, partida 5, torreta, se solicita con mínimo de 80 leds, sin embargo, siendo 26 módulos de 6 leds cada uno según lo solicitado en el anexo, daría como mínimo un total de 156 LEDS ¿es correcto?
18. Del anexo técnico, partida 7, se solicitan balizados con 2 logotipos en puertas, ¿Cómo irán distribuidos?
19. Del anexo técnico, partida 8, 9, se solicitan balizados con 2 logotipos en puertas, ¿Cómo irán distribuidos?
20. Del anexo técnico, partida 8, barra de luces interior, se solicitan 48 LEDS BICOLOR en color rojo y azul y 48 patrones de destello, pero según lo solicitado, lo correcto sería 48 LEDS en color rojo y azul y 16 patrones de destello, ¿es correcto?
21. Del anexo técnico, partida 9, barra de luces interior, se solicitan 48 LEDS BICOLOR en color rojo y azul, pero según lo solicitado, lo correcto sería 48 LEDS en color rojo y azul, ¿es correcto?



tekseg

22. Del anexo técnico, partida 9, la medida de los 2.05 m en caja se logrará mediante una modificación en la caja original del vehículo por ser mas corta, ¿es correcto?
23. De la misma partida anterior, se solicita dirección hidráulica y 6 velocidades, sin embargo lo correcto es dirección electroasistida y transmisión de 8 velocidades, ¿es correcto?
24. Del anexo técnico, partida 9, luces estroboscópicas, el fabricante tiene para los módulos de un color 15 patrones de destello, cumpliendo en todo lo demás como se solicita, por lo que podríamos ofertar en esta cantidad de patrones ¿es correcto?
25. Del anexo técnico, partida 9, se solicitan sistema de 4 luces estroboscópicas color claro para cuartos y luz de reversa, entendemos que estas luces son las que están solicitadas como luces led estroboscópicas y no será necesario agregar adicionales, ¿es correcto?
26. Del anexo técnico en las partidas donde se solicita la norma para bocina SAE J849, entendemos que hay un error de dedo y lo correcto sería la J1849, que aplica para sirena y bocina ¿es correcto?

La Paz, B.C.S, 02 de Agosto de 2021  
Bajo protesta de decir verdad.

**ILYVAN BANUELOS MARIZ**  
Apoderado Legal  
**CORPORATIVO TEKSEG S DE RL DE CV**

 (612) 146 3020

 <http://tekseg.com>



Tenochtitlan #570, 22-B y Blvd. Agustín Olachea,  
Col. Puerta del Sol II, La Paz, Baja California Sur. CP 23090.